

## SEGUNDA CONVOCATORIA DEL AÑO 2024 PARA DOCENTE DEL CURSO DE INDUCCIÓN DE MATEMÁTICAS PARA EL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA DEL 14 DE MAYO DE 2024 MSP-2024-02

La Escuela de Salud Pública de México del Instituto Nacional de Salud Pública abre la presente convocatoria para el personal docente interesado en participar como titular del curso de inducción a las matemáticas en modalidad virtual de acuerdo con lo siguiente:

### Convoca

Al docente con grado académico de Instituciones de Educación Superior, Públicas y Particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñar las funciones de docente titular o tutor a fin de incorporarse al programa de la Maestría en Salud Pública en su modalidad virtual.

### Bases

No.	Unidad didáctica para impartir	Período	Requisitos
1	<b>Matemáticas</b>  <b>Horas Docente: 20</b> <b>Horas Independientes: 20</b> <b>Créditos: 3</b>  Sábado de 9:00 a 12:00 horas para sesiones sincrónicas y después de su horario laboral para actividades académicas asincrónicas	Del 19 al 31 de agosto de 2024.	<b>Requisitos académicos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Maestría en salud pública o maestría en salud pública en bioestadística, doctorado en estadística o áreas a fines.</li></ol> <b>Experiencia docente y profesional:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener tres años de experiencia laboral como docente en nivel superior relacionada con su ejercicio y con el programa académico virtual</li><li>2. Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio.</li><li>3. Tener tres años de experiencia docente en posgrado y manejo de las plataformas asincrónicas y herramientas sincrónicas.</li><li>4. Experiencia en el diseño de UD en la plataforma electrónica asincrónica.</li></ol>

#### Actividades para titulares de unidades didácticas:

Revisar evidencias de aprendizaje, participación en foros, atención de dudas, retroalimentación de aportaciones y evaluación de productos finales. El horario de asesorías o actividades serán fuera de su horario laboral.

#### Productos entregables:

Relación de participantes con los productos académicos del seguimiento virtual, así como el acta de calificaciones.

Si desean participar en esta convocatoria, favor de confirmar su interés en las próximas 24 horas de haberse abierto la convocatoria, así como su Currículum Vitae con evidencias de sus formación académica, docente y profesional al correo electrónico [mssp.virtual@insp.edu.mx](mailto:mssp.virtual@insp.edu.mx)

El Órgano Académico del programa evaluará el expediente e informará el dictamen por correo electrónico.

**Las personas con dictamen aprobado a participar como docente y que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, en apego al Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y al Artículo 88 Reglamento de la Ley de Adquisiciones deberán:**

- Enviar físicamente un oficio de solicitud de autorización previa para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento, que contemple:
  1. La referencia a la convocatoria (adjuntarla en formato PDF).
  2. La manifestación de su interés en participar como proveedor INSP.
  3. Los datos de la institución en la que labora y horario laboral (entrada y salida) de su encargo público.
  4. La manifestación de no tener conflicto de interés potencial, real, ni probable.
- Dirigir y enviar el oficio original a: Ingeniera Rocío Corazón García Salas, Titular Órgano Especializado en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Enviar copia al Mtro. Miguel Oscar Bernal Espinosa, Titular Área de Especialidad en contrataciones Públicas en el ramo Salud en Av. Marina Nacional # 60, Piso 9 Col. Tacuba C.P. 11410, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
- Enviar copia dirigida a la Mtra. Olga Sámano Botello, jefa de la oficina de Representación en el Instituto Nacional de Salud Pública en Av. Universidad 655, Santa María Ahuacatlán, 62100 Cuernavaca, Morelos.
- Enviar la respuesta del Órgano Especializado en Contrataciones Públicas en los tres días hábiles a la Coordinación Académica del programa.

**NOTAS IMPORTANTES PARA CONSIDERAR:**

- 1.- En caso de que la persona aspirante radique fuera de la Ciudad de México a excepción del estado de Morelos, podrá enviar su documentación a la Ing. Rocío Corazón García Salas al correo electrónico [toice\\_contrataciones@funcionpublica.gob.mx](mailto:toice_contrataciones@funcionpublica.gob.mx) y Mtro. Miguel Oscar Bernal Espinosa [miguel.bernal@salud.gob.mx](mailto:miguel.bernal@salud.gob.mx) y a la Mtra. Olga Samano Botello [osamano@insp.mx](mailto:osamano@insp.mx)
- 2.- Solicitar acuse de recibido.

**Atentamente**



**Dr. Bernardo Hernández Prado**

Director de la Escuela de Salud Pública de México  
Instituto Nacional de Salud Pública

